



FAQs para las Propuestas del ITF enviadas por la Junta de Gobierno de ICM para la Conferencia General 2013

Pregunta ¿Existen cambios estructurales en las propuestas que son recomendadas por la Junta de Gobierno?

Respuesta No. Se cree que en nuestra estructura actual, revisada en el 2010, hay suficiente flexibilidad y capacidad para ayudar a ICM a ser globalmente más inclusiva y acogedora. Nuestra nueva estructura de personal parecer estar creando oportunidades para nuestro trabajo global.

Pregunta ¿Entonces, que tipos de cambios se proponen?

Respuesta Hay muchas recomendaciones para el personal y la Junta de Gobierno, muchos de los cuales se han venido implementando o están en proceso de desarrollo. Esto incluye cambios programáticos, tecnológicos y de comunicaciones, y que son incluidos para su información. Se incluye un proceso para desarrollar un Pacto Global.

Pregunta ¿La propuesta del ITF ayudará a ICM a moverse hacia nuestra inclusividad global?

Respuesta ¡Esta es nuestra esperanza!

Pregunta ¿Hay muchos cambios a los Reglamentos?

Respuesta No, realmente solo uno, que clarifica las opciones para la iglesia virtual y membresía.

Pregunta Define “protocolos locales”, y utiliza uno de ejemplo.

Respuesta Tenemos protocolos locales, o convenios locales, para otorgar credenciales y están desarrolladas para la plantación de nuevas iglesias. Existe flexibilidad para los protocolos locales en los reglamentos de la iglesia local y cómo están organizadas las Redes de Iglesias.

Pregunta ¿Cuál es la idea de mayor alcance en la propuesta?

Respuesta La creación de un Convenio Global que una a todas nuestras iglesias, más que los Reglamentos de las Iglesias con Base en Estados Unidos, que sea nuestro documento unificador. Este convenio deberá consagrar la idea de protocolos regionales/locales que hagan a ICM más culturalmente local donde sea que este, mientras que articule la unidad entre nosotros. Los planes son que el Convenio Global esté listo para la Conferencia General de 2016.

Pregunta ¿El ITF sugirió algún cambio en el contenido de la Declaración de Fe?

Respuesta El tema de la Declaración de Fe fue dialogada por el ITF, sin especificaciones, pero ese diálogo llegó a la Junta de Gobierno. El ITF no revisará la Declaración de Fe, pero como resultado del diálogo del ITF, la Junta de Gobierno recomendará una revisión.

Pregunta ¿Cuál es la razón por la que querríamos revisar y actualizar nuestra Declaración de Fe?

Respuesta Creemos que después de 45 años, es bueno dar una mirada al lenguaje de nuestra Declaración de Fe que fue forjada en los primeros días en la asamblea de la Conferencia General. Esto deberá ser un proceso de renovación de fe que apoyará el nuevo Convenio Global para tener una Declaración de Fe contemporánea, que pueda ser utilizada en el servicio de adoración y en la formación, y que ayude al mundo a conocer lo que nosotros creemos.

Pregunta ¿Dónde puede ser encontrado nuestra Declaración de Fe actual?

Respuesta Puedo encontrarla en el Artículo III de los Reglamentos de la FUICM. Puedes ir al siguiente enlace para obtener los Reglamentos de la Denominación: <http://mccchurch.org/how-we-work/governance/>

Pregunta ¿Jesucristo y nuestra fe Cristiana permanecerán afirmadas en nuestra Declaración de Fe?

Respuesta Sí.

Pregunta ¿Quién escribirá el Convenio Global y trabajara en la revisión y actualización de la Declaración de Fe?

Respuesta Serán nombrados comités por la Moderadora y la Junta de Gobierno. Estos comités incluirán nuestro liderazgo y otros miembros de la gran diversidad de pastores, líderes laicos de ICM y especialistas. Consultaremos a los miembros de ICM de todo el mundo.

Pregunta ¿Quién aprobará el Convenio Global y la actualización de la Declaración de Fe?

Respuesta La votación de 2/3 de la Conferencia General durante la Conferencia de 2016.

Pregunta ¿Resolverá esto nuestros problemas? ¿Cuál será el costo?

Respuesta No, pero nos ha ayudado a ver el camino a seguir. Los costos todos se incluirán en el presupuesto regular para los próximos años. Si la Conferencia General aprueba las propuestas de la ITF, la Junta de Gobierno garantizará que las iniciativas están incluidas en nuestros procesos de elaboración del presupuesto regular anuales.

Pregunta ¿Las propuestas del ITF están limitadas a la respuesta de la Moderadora y de la Junta de Gobierno? ¿Puede una iglesia local adoptar cualquiera de las propuestas e incorporarlas a su trabajo (por ejemplo, las opciones de la iglesia virtual)?

Respuesta Por supuesto, confiamos que las iglesias locales serán inspiradas y tomarán estas propuestas en su corazón.